

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44449**Nombre:** Intervención temprana**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Formación común II	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

CORREA GHISAYS PATRICIA MARIA

MORELL MENGUAL VICENTE JAVIER

GONZALEZ SALA FRANCISCO

RESUMEN

Hace más de 30 años empiezan en España las primeras experiencias de Atención Temprana. Desde entonces el concepto de Atención Temprana ha ido evolucionando a lo largo de los años para adaptarse a las distintas realidades, desde un modelo clásico basado sólo en el tratamiento de la discapacidad desde los Servicios Sociales hasta llegar al modelo actual en que se considera la Atención Temprana como un medio de prevención de la discapacidad y se centra en el niño y su entorno. Desde esta concepción, se considera la globalidad del niño teniendo en cuenta los aspectos intrapersonales, biológicos, psicosociales y educativos, propios de cada individuo y los interpersonales relacionados con su propio entorno: familia, escuela, cultura y contexto social. En nuestro caso, entenderemos por Atención Temprana el conjunto de actuaciones planificadas (1) de carácter global (2) e interdisciplinar (3) dirigidas a la población infantil de 0-6 años (4), a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias (5) o permanentes (6) que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

El principal objetivo de la Atención Temprana es que los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales,



todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal. La evolución de los niños con alteraciones en su desarrollo dependerá en gran medida de la fecha de detección y del momento de inicio de la Atención Temprana. El término "temprano" significa empezar pronto, es decir en el mismo momento del nacimiento o en los primeros meses, no esperar para empezar la intervención. Estímulo es todo acto, palabra, objeto, acción que despierta el interés en el niño y lo mueve a realizar una acción. No podemos transmitir pasivamente el aprendizaje en un niño. Hay ocasiones en las que en lugar de "estimular" conviene ayudar al niño a aprender a inhibir su comportamiento, a controlar algunas conductas (Alcantud, 2013).

a inhibir su comportamiento, a controlar algunas conductas (Alcantud, 2013).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2211 - M.U. en Psicopedagogía

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.



Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.

Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.



Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1-Aspectos teórico-conceptuales de la Intervención Temprana.

Se explora el concepto ¿Intervención Temprana¿. La prevención y los tipos de intervención desde la psicopedagogía. Sus objetivos y estrategias de intervención con cada agente implicado.

2-Intervención prenatal

Se describe el desarrollo prenatal y se delimitan los objetivos de la intervención temprana psicopedagógica con cada uno los actores implicados.

3-Intervención sensoriomotor

Se describe el área del desarrollo sensoriomotora, delimitando los objetivos de la intervención temprana psicopedagógica, en diferentes contextos y con los actores implicados en cada uno.

4-Intervención temprana en el desarrollo cognitivo.

Se describe el área del desarrollo cognitivo, delimitando los objetivos de la intervención temprana psicopedagógica, en diferentes contextos y con los actores implicados en cada uno.

5-Intervención en el desarrollo lingüístico.

Se describe el área del desarrollo lingüístico, delimitando los objetivos de la intervención temprana psicopedagógica, en diferentes contextos y con los actores implicados en cada uno.

6-Intervención en la competencia social.

Se describe el área del desarrollo social, delimitando los objetivos de la intervención temprana psicopedagógica, en diferentes contextos y con los actores implicados en cada uno.

7-Intervención temprana en el desarrollo afectivo.

Se describe el área del desarrollo psicoafectivo, delimitando los objetivos de la intervención temprana psicopedagógica, en diferentes contextos y con los actores implicados en cada uno.

**8-Intervención temprana en niños de riesgo social y en menores con enfermedades crónicas**

Se explora la acción psicopedagógica específica de la intervención temprana con menores en riesgo de exclusión social. Se explora la acción psicopedagógica específica de la intervención temprana con menores con enfermedades crónicas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría	20,50
Seminario	4,00
Prácticas en aula	8,50
Total horas	33,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	7,50
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología utilizada será activa y participativa, integrando distintas estrategias instruccionales, para potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados, y lograr el desarrollo de las competencias propias de la asignatura.

El trabajo en el aula constará de exposiciones del profesor y de talleres y actividades prácticas, individuales y grupales de alumnos y alumnas.

nas.

EVALUACIÓN

1. Portafolios incluye las actividades de clase y el Trabajo o informe final. La puntuación total en este apartado es del 60% de la nota final. Es decir, 6 puntos sobre 10.



a) Seguimiento a través de actividades de aula, participación y presentación de trabajos, debates o casos:
- Será continuo y basado en las actividades desarrolladas en las sesiones presenciales y/o no presenciales. Se debe alcanzar un mínimo del 70% en dichas actividades. Además, se valorará la asistencia y la participación en clase a través de la exposición de trabajos y debates, y tendrán un peso del 30% en la calificación final. Se exige obtener una puntuación mínima de 1.5 puntos para aprobar en primera convocatoria. En caso de incumplimiento de este requisito en primera convocatoria, el alumno deberá realizar y superar en segunda convocatoria una prueba de evaluación adicional sobre las competencias trabajadas en las actividades.

b) Trabajo final:

- Incluye un informe escrito y una exposición en clase. Este trabajo grupal tendrá un peso del 30% en la calificación final. Se exige obtener una puntuación mínima de 1.5 puntos para aprobar en primera convocatoria. En la segunda convocatoria, será recuperable el 100%, es decir, 3 puntos de este apartado mediante la entrega de un trabajo individual.

2. Examen:

- Se realizará un examen de preguntas objetivas con respuestas múltiples y/o de desarrollo, que consistirán en la realización de una prueba escrita. Esta prueba tendrá un peso del 40% en la calificación final, además se debe alcanzar un mínimo de dominio del 50% para superar la asignatura. Este requisito es recuperable en segunda convocatoria.

Si en primera convocatoria no se supera alguna parte de la evaluación, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados ya superados para segunda convocatoria.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Intervención temprana : desarrollo óptimo de 0 a 6 años

Atribuciones: coordinadoras Amparo Gómez Artiga, Paz Viquer Seguí, María José Cantero López Publicació: Madrid. Pirámide, 2003

Atención temprana. Diagnóstico e intervención psicopedagógica

Autoria: Alfonso Ibáñez, Cristina; Mudarra Sánchez, María José; Ibáñez López, Pilar Publicació: UNED

Prevención e intervención temprana en el tratamiento educativo de la

Diversidad. Autoria: Kvetonová, Lea; Gento Palacios, Samuel

Publicació: UNED